



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Última actualización: mayo, 2025.

I. FUNDAMENTACIÓN

El Colegio Santa Elena concibe la formación ciudadana como parte esencial de su propuesta educativa, enraizada en el respeto por la dignidad de toda persona, el compromiso social y la búsqueda del bien común. Inspirado en su sello institucional **“Te acompañamos con amor a construir tu proyecto de vida, en alegría y perseverancia”**, este plan busca contribuir a formar estudiantes empoderadas, conscientes, críticas y comprometidas con su comunidad, su país y el mundo.

Este plan se sustenta en:

- La **Ley 20.911** sobre formación ciudadana.
- El **PEI**, que promueve el protagonismo de la mujer en la sociedad desde una perspectiva valórica, humanizadora y transformadora.
- El contexto actual, que exige desarrollar habilidades para enfrentar desafíos como la desigualdad, la participación democrática, la sustentabilidad, la multiculturalidad y los derechos humanos.

II. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las estudiantes del Colegio Santa Elena una conciencia ciudadana activa, crítica y participativa, coherente con los valores del evangelio y con los principios de equidad, justicia, solidaridad y respeto, aportando a una sociedad más humana, democrática y sustentable.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la participación activa y responsable de las estudiantes en su entorno escolar y social.
- Fomentar la reflexión ética y valórica sobre temas públicos y sociales.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, diálogo respetuoso y trabajo colaborativo.
- Integrar la formación ciudadana en el currículum formal y en los proyectos institucionales.
- Impulsar el liderazgo femenino como agente de cambio desde una perspectiva católica e inclusiva.

IV. ÁREAS DE GESTIÓN Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA:

| | |
|---|--|
| <p>¿Qué prácticas del área Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Ley N° 20911/2016 al Equipo Directivo. • Presentación del Plan de Formación Ciudadana en Consejo de Profesores. • Planificación actividades/acciones en conjunto con Profesores de Historia y Ciencias Sociales. • Planificación actos cívicos durante el año. |
| <p>¿Qué prácticas del área de Liderazgo apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de Reflexión y liderazgo; de formación ciudadana. • Plan de trabajo directivas de padres y apoderados. • Plan de trabajo Centro de estudiantes (reuniones y planificación de actividades). • Comité de la buena convivencia. • Actividades Pastorales. • Encuentros para padres y estudiantes. |
| <p>¿Qué prácticas del área Formación y Convivencia Escolar apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de gestión de Convivencia Escolar. • Acompañamiento directivas de cursos estudiantes. • Talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales. • Jornadas de cursos realizadas por Comunidad y sello y Formación. |
| <p>¿Qué prácticas del área Orientación apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de orientación CESI, las actividades enfocadas al desarrollo de habilidades sociales y convivencia dentro del curso. • Plan de egreso o vocacional. • Acompañamiento Centro de Estudiantes y Centro de padres. |
| <p>¿Qué prácticas del área Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a la formación ciudadana?</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto anual del colegio. • Recursos humanos; equipo directivo, docentes, administrativos y auxiliares. • Capacitación de personal docente y no docente. • Celebración día del profesor, día de la mujer, día del estudiante, etc. |

V. PLAN DE ACCIÓN:

Las orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana presentan un eje central definido por objetivos básicos, más áreas de cobertura que los complementan, así los objetivos acogen acciones concretas en tres áreas específicas de acción, que corresponden a:

- a) **Currículum vigente:** Este señala que el aula **debe ser entendida** como el ámbito donde se materializa el currículum, se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía.
- b) **Actividades Extraprogramáticas:** Definidas como los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”.
- c) **Cultura Democrática:** Son espacios garantizados de participación como Comité Convivencia escolar, Consejo de Profesores, Consejo de Curso, Centro de Estudiantes, Reuniones de Apoderados.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PLAN

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA | ACTIVIDAD | FECHA ESTIMADA DE APLICACIÓN | RESPONSABLE |
|--|--|------------------------------|--|
| 1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. | Elecciones del Centro de Estudiantes. | Abril | Asesores Centro de Estudiantes. |
| | Conformación mini CESE. | Mayo | Asesores Centro de estudiantes. |
| | Elecciones de directivas de cursos y representantes. | Marzo | Profesores jefes. |
| | Análisis de temas contingentes y de desarrollo personal. | Semestral | Profesores Historia y Ciencias sociales. |
| 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. | Implementación sesiones Orientación y Consejos de curso, abordando temáticas de desarrollo comunitario: respeto, solidaridad, comunidad, responsabilidad, deberes y derechos, etc. | Semanalmente. | Profesores jefes con apoyo de Orientadora. |

| | | | |
|---|--|----------------------|---|
| | Actividades curriculares de la asignatura de Ciencias sociales e Historia asociadas, Educación ciudadana y Mundo Global. | Anual | Profesores de Historia por Ciclo. |
| | Mes de la Convivencia Escolar. | Abril y mayo | Coordinadora de Formación y Encargada de Convivencia Escolar. |
| | Actividades extracurriculares que buscan generar instancias de participación; asambleas, encuentros, talleres. | Durante el año | Coordinadora de Formación y Encargada de Convivencia Escolar. |
| 3) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño | Programa CESI unidades de Afectividad y Sexualidad. | Durante el año | Orientadores y Profesores Jefes. |
| | Unidades relacionadas con ciudadanía, derechos humanos y democracias en cursos que corresponda. | Durante todo el año. | Profesores de asignatura Historia, Geografía y Cs. Sociales. |

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
| 4) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. | Lecturas Complementarias que abordan temáticas de diversidad social y cultural. | Durante el año | Profesores de Lenguaje e Historia, o electivos asociados. |
| | Presentación de bailes e instancia cultural y comunitaria. | Septiembre | Profesores de Educación Física. |
| 5) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. | Implementación pasos de Santa Elena que busca conectar a las estudiantes con sus comunidades cercanas y del entorno. | Durante el año. | Equipo de Comunidad y sello, y Formación. |
| | Reuniones Comité Convivencia Escolar. | Una vez al mes. | Dirección junto a Formación. |
| | Creación de Comité medio ambiental | Durante el año | Equipo Directivo y Encargado del comité. |
| 6) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. | Revisión de cuentas al Centro de Estudiantes y Centro de Padres. | Durante el traspaso. | Centro de Estudiantes y Centro de Padres Asesores. |
| 7) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. | Participación de estudiantes en asambleas, charlas, debates. | Segundo semestre | Profesores de Historia, Ciencias sociales, Religión, Filosofía, Lenguaje. |

| | | | |
|--|---|--------|--|
| | A través de Comprensiones lectoras de textos literarios se fomenta la tolerancia y el pluralismo al conocer, evaluar y valorar diversas posturas. | Anual | Profesores de Lenguaje y Religión. |
| | Celebración del Aniversario del Colegio | Agosto | Equipo directivo, Centro de estudiantes, Centro de padres. |

VII. EVALUACIÓN DEL PLAN

- Instrumentos: encuestas, rúbricas, bitácoras reflexivas, asistencia y participación.
- Evaluación cualitativa de proyectos ciudadanos.
- Informe de cierre articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Espacios de retroalimentación con estudiantes, docentes y apoderados.